



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8200 /

**MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
Y APRUEBA FINIQUITO SRTA.
LORENA SANTANDER IBÁÑEZ.**

LAJA, 15 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 01.09.17 presentada por la Srta. Lorena Elizabeth Santander Ibáñez, Asistente Educación Diferencial en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Decretos Alcaldicios N° 2.211 del 30.03.15 y N° 2.303 del 13.04.16 que aprueban Contratos de Trabajo con la Srta. Lorena Elizabeth Santander Ibáñez, Asistente Educación Diferencial en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Decreto Alcaldicio N° 2.311 del 30.03.17 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con la Srta. Lorena Elizabeth Santander Ibáñez, Asistente Educación Diferencial en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
4. Contrato de Trabajo de fecha 09.03.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** Renuncia voluntaria de la funcionaria que se indica, a contar del 01 de septiembre de 2017, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo:

Nombre Lorena Elizabeth Santander Ibáñez
RUT

2.- **APRUÉBASE** finiquito de fecha 12 de septiembre 2017.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GISSOLA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM